

Tribunal Electoral de Bolivia rechaza auditoría a comicios presidenciales



TSE boliviano no realizará auditoría alguna a presidenciales.

La Paz, 6 nov (RHC) El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, Salvador Romero, criticó la postura de algunos políticos que pretenden desconocer la transparencia en las elecciones del pasado 18 de octubre, ganadas por Luis Arce, del Movimiento Al Socialismo (MAS).

En un comunicado de prensa, la Sala Plena del TSE afirmó que "Bolivia cuenta con un padrón electoral biométrico sólido y confiable", que fue comprobado por los "reportes de la observación internacional" e incluido en el "extenso informe de auditoría" efectuado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

"Ninguna organización política ha puesto en duda la confianza del padrón", afirmó el órgano electoral, después de que varios políticos de la derecha boliviana exigieran al TSE una auditoría de los resultados.

A tres días de la juramentación de Luis Arce como nuevo presidente de Bolivia, y en medio de protestas convocadas por sectores de la derecha, los rivales que reconocieron la holgada victoria del candidato del MAS en los comicios generales ahora han pasado a cuestionar la transparencia del proceso electoral.

Los excandidatos Carlos Mesa, Luis Fernando Camacho y el expresidente Jorge Quiroga retomaron la carta que dirigió a la OEA la vocal del TSE, Rosario Baptista, quien, de acuerdo con medios locales, habría solicitado a la organización una auditoría por la supuesta existencia de "un bloque de data alterno, técnicamente reservado, con acceso privilegiado restringido y secreto", que presuntamente estuvo fuera del alcance de quienes verificaron la integridad del padrón electoral.

Desde Comunidad Ciudadana, partido de Mesa, exigieron una explicación al Tribunal Supremo Electoral por la misiva de la vocal Baptista, tan solo un día después de que el excandidato reconociera la

configuración de una "nueva realidad político-social" en Bolivia tras el triunfo del MAS, que lo superó por 26 puntos porcentuales.

El expresidente del Comité Pro Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien fue uno de los impulsores del golpe de Estado contra Evo Morales en noviembre de 2019, solicitó a la presidenta de facto, Jeanine Áñez, ordenar "una auditoría completa al proceso electoral y las Elecciones Generales 2020".

"Salvador Romero no puede ser cómplice masista", tuiteó Quiroga, pese a que el presidente del Tribunal Supremo Electoral fue propuesto por Áñez.

El TSE negó que haya pruebas de los señalamientos que hicieron los actores políticos de la derecha boliviana. "De existir, habrían sido descubiertas o puestas en evidencia por la auditoría de la OEA, por las misiones de observación electoral o por cualquiera de las organizaciones políticas que tuvo acceso al padrón a lo largo de la gestión 2020", apuntó el órgano.

El llamado de un sector de la derecha boliviana a desconocer la transparencia de las elecciones ha sido acompañado por bloqueos de carreteras y caminos distintos departamentos del país.

En este contexto, Arce y David Choquehuanca asumirán como presidente y vicepresidente de Bolivia, respectivamente, el próximo domingo.

(Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/238925-tribunal-electoral-de-bolivia-rechaza-auditoria-a-comicios-presidenciales>



Radio Habana Cuba